

Ciudad de México, 8 de enero de 2019

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente del Consejo Divisional
de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Presente.

Estimado Maestro Mercado González,

Conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico, Art. 34 fracciones VII y IX, así como en los artículos 222, 226 y 228 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, me permito presentar ante el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño mi solicitud de periodo sabático a partir del 22 de abril de 2019 al 21 de octubre de 2019.

Adjunto a la presente:

- I) El programa de actividades académicas que planeo realizar en el periodo sabático,
- II) La constancia oficial de servicios en la Universidad, y
- III) El formato de solicitud de periodo sabático.

Atentamente

Dr. Christian Lemaitre y León
Profesor Titular
Departamento de Tecnologías de la Información
Número de empleado,





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

FI-DRH-20 / 11142012

SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

[Empty box for additional information]

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	08	01	2019

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA

APELLIDO PATERNO LEMAITRE	APELLIDO MATERNO LEON	NOMBRE (S) CHRISTIAN	NÚM. DE EMPLEADO
CATEGORÍA Y NIVEL: PROFESOR TITULAR NIVEL "C" T.C.			
UNIDAD CUAJIMALPA	DIVISIÓN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO	DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO			
	DÍA 07	MES 10	AÑO 2005
ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO	DEL	DÍA 15	MES 04
		AÑO 2014	AL
		DÍA 14	MES 08
		AÑO 2015	No. DE MESES 16 MESES

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO:	A PARTIR DEL	DÍA 22	MES 04	AÑO 2019	AL	DÍA 21	MES 10	AÑO 2019	No. DE MESES 6 MESES
(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)									
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO					DE LA SESIÓN				

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:

- CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD
- PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR

INTERESADO

DR. CHRISTIAN LEMAITRE LEÓN
FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

MTRO. OCTAVIO MERCADO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA

- T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
- T2 RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD
- T3 CONSEJO DIVISIONAL
- T4 INTERESADO



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

RHC.002.2019

PERIODO SABÁTICO

08 de enero 2019

DR. CHRISTIAN LEMAITRE LEON (30806)
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO
UNIDAD CUAJIMALPA
Presente.

Estimado Dr. Lemaitre

Conforme a su petición y de acuerdo a nuestros registros y a su trayectoria laboral dentro de nuestra Institución, usted inicia la acumulación de tiempo para el disfrute de periodo sabático, a partir del 7 octubre de 2005 y durante su estancia laboral en esta Universidad, ha disfrutado de un periodo sabático, del 15 de abril de 2014 al 14 de agosto de 2015.

Para esta fecha usted acumula para un nuevo periodo sabático, cinco años, once meses, un día, de labores ininterrumpidas en su plaza académica al servicio de la Universidad, por lo que puede solicitar y disfrutar de un nuevo periodo sabático por un tiempo máximo hasta de diez meses.

Sin otro particular, estoy a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto.



Casa abierta al tiempo

ATENTAMENTE

"CASA ABIERTA AL TIEMPO" UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

RECURSOS HUMANOS

LIC. LUIS BEGERRA CASTAÑEDA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional DCSH.
Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, Jefe del Depto. de Tecnologías de la Información, DCCD.
Expediente _____

Unidad Cuajimalpa

Secretaría de Unidad

Torre III, 8to. piso, Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, CDMX., C.P. 05348.

Tel. 5814-6505 a 07; correo electrónico: cgarcia@correo.cua.uam.mx

www.cua.uam.mx

Plan de trabajo para el periodo sabático de
Christian Lemaitre León.
Enero 2019

El periodo sabático durante el cual contemplo desarrollar el plan de trabajo que detallo a continuación, iniciará el 22 de abril de 2019 al 21 de octubre de 2019.

Presentación

En los últimos 5 años he trabajado en diversos temas relacionados con sistemas socio-tecnológicos. En particular, me han interesado los temas relacionados con la incidencia social de los nuevos avances de la computación.

Podemos dividir esquemáticamente los avances recientes en tecnologías de la información en tres grandes rubros:

1. Los avances en infraestructura de almacenamiento, procesamiento y transmisión de la información;
 - a. cómputo en la nube con capacidades cada vez mayores de almacenamiento y procesamiento de datos,
 - b. el paso de las tecnologías de comunicación de banda ancha de G4 a G5, así como
 - c. el creciente desarrollo de aplicaciones de internet de las cosas.
2. El uso masivo de redes sociales que colectan todo tipo de información de sus usuarios, así como la conformación de grandes repositorios de datos de instituciones públicas y privadas con información de distintos grupos de población.
3. El desarrollo de algoritmos cada vez más potentes para procesar grandes cantidades de información provenientes, muchos de ellos, del campo de la inteligencia artificial tales como redes neuronales profundas y algoritmos de aprendizaje.

Estamos ante un fenómeno novedoso por su magnitud; procesos socio tecnológicos de una mayor complejidad que están incidiendo en múltiples niveles tanto en la sociedad en su conjunto como en las personas en lo individual.

En los últimos años se han generado discusiones importantes sobre diversos aspectos de esta nueva situación, entre ellos los temas que me interesa estudiar más detenidamente en el periodo sabático que estoy solicitando tienen que ver con:

- a. El estudio de las consecuencias éticas del desarrollo y aplicación de los algoritmos de procesamiento de datos masivos y de las lecciones que se pueden derivar en el campo de la enseñanza de la computación.
- b. La incidencia de estas nuevas tecnologías y aplicaciones en el sector público y en sus relaciones con la sociedad.

Plan de trabajo

Durante el periodo sabático que estoy solicitando tengo contemplado trabajar en las dos líneas mencionadas con los siguientes objetivos:

- 1) Consecuencias éticas del desarrollo y aplicación de los algoritmos de procesamiento de datos masivos :

Objetivo: Elaborar las notas para un curso de maestría/licenciatura sobre los aspectos teóricos de las relaciones entre ética con ciencia y tecnología, el estudio de casos paradigmáticos discutidos en la literatura actual, así como reflexiones sobre la introducción de los aspectos éticos en los cursos de las carreras de computación.

- 2) La incidencia de estas nuevas tecnologías y aplicaciones en el sector público y en sus relaciones con la sociedad, y en particular en los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial
 - a. Alineamiento y consolidación de bases de datos gubernamentales
 - b. Resguardo seguro y transparente de la información de las personas
 - c. Hacia un nuevo enfoque centrado en "el ser humano" y sus derechos.

Objetivos: Elaborar una primera sistematización de los posibles usos de las nuevas tecnologías en los tres poderes políticos del Estado, marcando las principales diferencias con las prácticas actuales.

Reflexionar sobre los efectos de un cambio radical en el diseño de sistemas enfocados en principios básicos de respeto a los derechos humanos, acceso público a los procesos de decisión e informaciones que los sustentan, así como el de considerar a los colectivos sociales y a las personas individuales como actores en procesos sociales. En otras palabras, estudiar cómo pueden las nuevas tecnologías favorecer la gobernanza de la sociedad.

Elaborar una primera versión de un artículo de investigación.

Christian Lemaitre

8 de enero 2019